

La inseguridad. Modificaciones en la estructura ética

/

The insecurity. Modifications in the ethical structure

Laurencia Barraza Barraza

Directora General del Instituto Educativo "GUBA"
México

Isidro Barraza Soto

Docente Investigador del Centro de Actualización del Magisterio
México

DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i30.628>

Resumen

Este es un informe parcial de una investigación en curso, en él reportamos algunos hallazgos que se obtuvieron sobre la percepción que tienen los niños de tercero a sexto grado de educación primaria en la ciudad de Durango, México, sobre la inseguridad pública, específicamente en relación a la violencia. Es un trabajo de carácter cualitativo; se utilizó el método de estudio de casos; se usó la entrevista como técnica para la recogida de información y el instrumento para realizarla fue un cuestionario semiestructurado. Los sujetos a los que se administró la entrevista fueron dos niños de educación primaria de edades de 9 y 12 años que viven en una colonia que tiene un contexto de violencia. Entre los hallazgos se encuentra que existe asociación entre seguridad y encierro; la escuela se percibe como un lugar seguro, la empatía aparece disminuida, la idea de comunidad se desvanece y se percibe evidencia de una *ética geográfica*.

Palabras clave: Inseguridad; violencia y estructura ética

Abstract

This research article provides some findings about the perception of elementary school children from third to sixth grade in Durango City, Mexico, in relation to public insecurity, mainly in relation to violence. It is a qualitative work; the case study method was used; the questionnaire as an instrument was used for this research and the interview as a research technique. The subjects were two elementary school children of 9 and 12 years old respectively. Among the findings, this research shows that there is an association between security and lockup; the school is perceived as a safe place, empathy seems diminished, the idea of community is dispelled and geographical ethical evidence was found.

Key words: Insecurity, violence, ethical structure.

Introducción

Esta investigación surgió a partir de una oleada de violencia que invadió el territorio mexicano; se sitúa en el contexto de Durango, estado que ha estado altamente afectado por la inseguridad pública, la violencia representada por asesinatos, secuestros y extorsiones, principalmente.

Tradicionalmente, la ciudad de Durango era conocida como una “callada y tranquila ciudad colonial”; sin embargo, a partir del año 2006, aproximadamente y hasta la actualidad, se ha vivido un clima de alta violencia e inseguridad: en las calles y colonias aparecen personas muertas, desmembradas, mantas con consignas “firmadas” por grupos reconocidos como parte del crimen organizado. Todo esto ha generado un contexto de incertidumbre e inseguridad que ha generado que los habitantes se conduzcan con desconfianza y temor.

En los años en que la violencia se recrudeció, las calles de la ciudad, a temprana hora de la noche se aprecian solitarias; las instituciones escolares que, en otros tiempos se veían con sus puertas abiertas a los actores educativos, han empezado a construir altas bardas y a cerrar sus puertas.

Las siguientes notas y datos reportados son muestra de la violencia que se apoderó del estado de Durango.

En 2011, el periódico Excélsior publicó la siguiente nota:

De 186 cuerpos encontrados en fosas clandestinas en la capital de Durango, al menos 111 irán a la fosa común debido a que es imposible identificarlos. El motivo: las autoridades estatales exhumaron los cadáveres como si se tratara de cascajo, y el uso de trascabos y retroexcavadoras los dejó irreconocibles (Vega, 2011, p.1).

Más adelante el reporte señala: “En cinco semanas han sido encontrados en todo el estado 231 cadáveres en fosas clandestinas; 218 en la capital, Durango, y 13 en el municipio de Santiago Papasquiaro” (Vega, 2011, p.1).

Rodríguez (2016, p.1) publicó en el periódico El Universal: “Entre 2011 y 2012 en Durango se hallaron 351 cuerpos en 15 fosas clandestinas; 199 aún no han sido identificados”. En esta misma nota plantea:

A partir del 2011 se empezaron a encontrar fosas clandestinas, atribuidas a la batalla interna entre dos grupos del Cártel del Pacífico, pero el 2010 fue el pico más alto de la violencia en Durango (...) También fue el año de más desapariciones (Rodríguez, 2016, p.1).

Andrade (2017, p. 1) reportó en el periódico el Siglo de Durango, lo siguiente: “se detectan 18 fosas clandestinas en Durango”, agregando que hasta el año 2016 se habían exhumado 386 cadáveres.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) reporta que en el año 2015 hubo 28726 presuntos delitos registrados ante averiguaciones previas y 28694 delitos consumados, Asimismo indica que se cometieron 492 asesinatos, se reportaron 3808 lesionados, 5087 robos, que van desde vehículos hasta casa habitación, otros como son privación de la libertad, rapto de menores y aquellos que atentan contra la libertad personal suman 324 y se reportan 304 relacionados con delitos sexuales.

Urbina (2017, p.1) en El Siglo de Durango, publicó la siguiente nota:

En Durango incrementaron los homicidios en el último mes, lapso que registró 49 víctimas de homicidio doloso y culposo. De esta forma noviembre fue el segundo mes más violento de 2017, pues no superó a abril, que sigue siendo el más sangriento, contabilizando ambos tipos de muertes (...) Los números, pero sobre todo las historias de crímenes que llevaron a la muerte a decenas de hombres y mujeres duranguenses colorean el cierre del año considerado como el más violento en los últimos 20 años en México.

En Semáforo Delictivo de octubre de 2018, se reportan alertas en el municipio de Durango sobre los siguientes delitos: Homicidios, extorsión, robo a vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio y violencia familiar.

La inseguridad se apoderó de México y por supuesto del estado y la ciudad de Durango.

Antecedentes de la inseguridad

Para contextualizar este reporte, se ha considerado pertinente presentar algunos conceptos y políticas públicas, así como la normatividad mínima existente relacionada con el tema de la inseguridad.

En anterior trabajo relacionado con este tema, consignamos que:

La seguridad pública implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es, por decreto constitucional, el garante de la seguridad pública y máximo responsable de evitar las alteraciones del orden social. Es decir, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes...De acuerdo con las anteriores definiciones, la inseguridad pública es la ausencia de todas las garantías y derechos señalados en las mismas (Barraza y Barraza, 2016, p. 70)

De acuerdo con González Fernández (citado en Peñaloza y Garza Salinas, 2016), la seguridad pública se remonta a los primeros años de la vida humana en que el hombre sintió la necesidad de aliarse a sus semejantes para protegerse de las amenazas que le generaba la naturaleza. Una vez evolucionada la sociedad e ingresada ésta en la era moderna, la necesidad de protección social se asentó en las normas que han regido la vida civilizada y su función le fue otorgada al Estado, al que se le concedió, incluso, el monopolio del uso de la fuerza pública para que se le garantizara su seguridad.

En México, la función de garantizar seguridad al ciudadano está consignada en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en uno de sus párrafos, este artículo señala que:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución (párrafo reformado y publicado en el DOF el 29-01-2016).

La seguridad se explicita con mayor precisión y amplitud en la Ley General que Establece las Bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el párrafo primero del Artículo 3º de esta ley, se asienta que:

Conforme al Artículo 21 constitucional y para los efectos de esta ley, la seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos (LGBCSNP, 2004).

En el segundo párrafo del mismo artículo, se precisa que “Las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor” (LGBCSNP, 2004).

Para González Fernández (citado en Peñaloza y Garza Salinas, 2016), lo que en la Ley General mencionada, se consigna, en esencia, son tres valores fundamentales: a) la vida y la integridad de la persona, ya que es la vida el valor supremo de todo ser humano; b) los derechos y las libertades de las personas, lo que implica la protección del individuo frente al Estado; y c) el orden y la paz

públicos, condición ésta, necesaria para la subsistencia del Estado de Derecho y del Estado mismo.

Para González Fernández, (citado en Peñaloza y Garza Salinas, 2016), cuando se habla de inseguridad pública en México, nos estamos remitiendo a casos de crímenes, delitos, deficiencia en la capacitación policiaca, sobresaturación en los servicios penitenciarios, corrupción e impunidad, entre otros.

Lo anterior coincide con el análisis que sobre el tema realiza Vázquez del Mercado Guillermo (Animal Político, 2017) quien señala que, en la actualidad, se viven los mismos problemas que hace 10 años en los temas de inseguridad pública.

El periodista en mención afirma que, en esta última década, los homicidios, el secuestro, la extorsión y los robos siguen ocasionando el mismo daño a la ciudadanía; también señala que, no obstante, el notable incremento en el presupuesto destinado en el combate a la inseguridad y los esfuerzos realizados por los cuerpos policiacos responsables de garantizar la seguridad pública, los resultados son casi nulos.

El periodista en referencia afirma que en esta década se han cometido más de 200 mil asesinatos, lo que ha generado el crecimiento de la incertidumbre y temor en la población, así como la desconfianza de ésta en los propios cuerpos policiacos. Vázquez del Mercado (2017) concluye que no existe en el país una política clara y definida encaminada a resolver este grave problema de la violencia.

Algunos datos sobre la delincuencia organizada

De acuerdo con un informe del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, con sede en el Reino Unido, se encontró que los países con mayor índice de delincuencia -de mayor a menor grado- durante el año 2016, fueron los

siguientes: 1) Siria; 2) México; 3) Irak; 4) Afganistán; 5) Honduras; 6) El Salvador; y 7) Guatemala (Imagen Televisa, 2017).

Para el año 2017, de acuerdo con Ocho TV, las cifras se movieron de acuerdo con los siguientes datos: 1) Baja California; 2) Tabasco; 3) Veracruz; 4) Tamaulipas; 5) Sinaloa; 6) Baja California Sur; 7) Morelos; 8) Guerrero; 8) Sinaloa; 9) Chihuahua; y 10) Colima.

Como puede advertirse, Durango no aparece en los primeros lugares de índice delictivo en el país; no obstante, la violencia en el estado también se ha dejado sentir desde mediados de la primera década del Siglo XXI.

En función del cambio que se operó en la sociedad duranguense, decidimos realizar esta investigación con niños de educación primaria, con la intención de identificar si había cambios en la estructura ética de ellos. Para acercarnos al tema, detectamos las percepciones que tenían sobre la inseguridad y en particular sobre la violencia. Esta acción condujo a identificar algunos cambios en la apreciación que tienen sobre la vida, la comunidad, las relaciones interpersonales, sus espacios de esparcimiento y diversión, sus horarios y lugares de reuniones infantiles preferidos, entre otras actividades cotidianas o frecuentes.

Método

La investigación corresponde al enfoque cualitativo. Flick (2004, p.19) señala que “los objetos no se reducen a variables individuales, sino que se estudian en su complejidad y totalidad en su contexto cotidiano”. Con frecuencia se estudian situaciones y personas excepcionales, asimismo se utilizan métodos que se caracterizan por la apertura hacia sus objetos y tienen como meta descubrir cosas nuevas y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente. Se ubica en el paradigma interpretativo, el que según Pérez Serrano (1998), las siguientes son algunas de sus características: a) La teoría constituye una reflexión en y desde la práctica, b) intenta comprender la realidad, c) describe el hecho en

el que se desarrolla el acontecimiento, d) profundiza en los diferentes motivos de los hechos y, e) el individuo es un sujeto interactivo, comunicativo que comparte significados.

El método que se usó fue el estudio de casos porque de acuerdo con Stake (2007, p.11) “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”. Para el caso de esta investigación este método permitió focalizar la percepción de dos casos sobre la inseguridad y en particular sobre la violencia. A partir de la información recabada, las observaciones sobre el contexto, las reacciones de los informantes y los antecedentes teóricos o de información intentamos comprender el hecho.

La entrevista fue la técnica utilizada y el instrumento para realizarla un cuestionario semiestructurado, que tenía como objetivo identificar las percepciones que los niños tenían sobre la violencia y cómo influían en su estructura ética. Las preguntas que se incluyeron en el cuestionario fueron elegidas en función de los sucesos de violencia reportados en diferentes medios de comunicación y que estaban presentes en la comunidad, incluyendo el público infantil.

La entrevista se realizó en el hogar de uno de los informantes, esto significa que no fueron extraídos de su contexto. Se efectuó así para que estuvieran con mayor confianza y pudieran contestar a las interrogantes con soltura. Posteriormente sus respuestas fueron transcritas. La entrevista fue autorizada por los padres de los informantes y el acuerdo de los menores.

Los sujetos de la investigación fueron dos niños, entre 10 y 12 años de edad, que viven en una colonia ubicada al sureste de la ciudad de Durango. Elegidos en función del contexto, debido a que este lugar está situado en un área donde las colonias que limitan se han caracterizado por situaciones de violencia y ubicadas en contextos de pobreza. Su elección también obedeció a que reunían ciertas características que se habían previsto desde el proyecto, entre las que

estaban: su edad, eran niños de familias nucleares y sus padres tenían grados de escolaridad básicos. El acercamiento a los niños se tuvo a través de un familiar cercano y con el que los investigadores tenían contacto frecuente, esta situación condujo a conocer y establecer relaciones interpersonales con uno de los informantes, generándose así, el report para la entrevista.

Para sistematizar y analizar la información se utilizó la categorización y la interpretación directa, se triangularon los datos y éstos a su vez con la teoría para validar la información.

La triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información. El procedimiento práctico para efectuarla pasa por los siguientes pasos: seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo; triangular la información por cada estamento; triangular la información entre todos los estamentos investigados; triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y; triangular la información con el marco teórico (Cisterna 2005, p. 68).

La interpretación directa se utilizó para identificar información relevante y pertinente al caso, pero también para identificar aquellos datos únicos pero que podían ser importantes y desvelar situaciones trascendentes para el caso estudiado. En este reporte la triangulación se realizó, primero, los investigadores realizaron análisis de las entrevistas por separado, luego confrontaron las ideas que se destacan, con la finalidad de identificar las categorías sobre las que se buscaría información. En segundo momento triangulamos la información que proporcionan los dos informantes, encontrando las ideas que son afines en las dos entrevistas, posteriormente confrontamos la información proveniente de las categorías y las reestructuramos. Finalmente buscamos las coincidencias o divergencias con la teoría que habíamos consultado para llegar a los resultados y a partir de esto se realizaron algunas inferencias que se presentan en los resultados.

Resultados

Después de realizar nuestras búsquedas de datos y habiendo hecho el procesamiento de los mismos, encontramos algunas categorías que presentamos a continuación.

Categorías

Las categorías encontradas fueron: a) Violencia; b) Acciones y Recomendaciones; y c) Efectos percibidos en los niños. Éstas se describen a continuación.

Violencia

En esta categoría incluimos todos aquellos actos asociados a las vivencias de los niños que implican la interacción entre personas y que generan como resultado, conductas agresivas, daños o amenazas entre sí.

En esta categoría se encontró que los niños han vivido situaciones de violencia; los adultos les narran acciones de este tipo y los escolares han visto y escuchado imágenes de violencia, tanto en los medios de comunicación como personalmente, en las calles de su colonia o fraccionamiento.

Entre las situaciones de violencia que han vivido, están el haber escuchado disparos de arma de fuego; haber tenido que huir de esos lugares ante el temor y la duda sobre si el blanco de los disparos fueron ellos o los vehículos en que algunas veces han viajado: “Un día iba mucha de mi familia en una camioneta, íbamos al canal, ahí estaba una camioneta parada y tiraron balazos, no supimos si era a nosotros, nos asustamos mucho, mi mamá casi volteaba la camioneta” (INA1). En otra parte de la entrevista aplicada a los niños narran: “mataron a un judicial junto al expendio que está cerquita de mi casa y a un policía que vivía en la esquina lo mataron hace como seis meses” (INA1). El otro informante narra que

una vez les “llamaron por teléfono diciéndoles que estaban frente a su casa y que iban a entrar a violarlos a todos, aunque no les pidieron dinero” (INO2). Estas declaraciones muestran concepciones sobre la ausencia de respeto por la vida ajena; son evidencias de la deshumanización en que han caído algunos sectores de la sociedad, de la falta de valores, tales como la solidaridad, el respeto a los demás, entre éstos, a los propios niños, mujeres y ancianos, la ausencia del aprecio por la vida, la justicia y la paz, entre otros.

En relación a las historias de violencia narradas a los niños por los adultos, se encontró que éstas, están asociadas a la violencia intrafamiliar, aunque los infantes no alcanzan a hacer estas distinciones, por lo que mezclan estos sucesos con los hechos de inseguridad vividos; sin embargo, se considera que para identificar los cambios en su estructura ética es pertinente incluir lo que se encontró.

Uno de los informantes narra que “a su tía la mató su esposo” (INA1) y el otro indica: “a un primo mío lo mataron, lo mandó matar su hermano”. “Una noche mandó a unos señores para que le hablaran y saliera de la casa”, “cuando salió, lo mataron, le dieron dos balazos en la cabeza” (INO2).

Las declaraciones muestran conductas agresivas que implican el asesinato, la traición, deslealtad, desconfianza, odio y en general, relaciones familiares disfuncionales que propician falta de credibilidad en las instituciones como pueden ser la familia, la escuela, las dependencias encargadas de otorgar seguridad ciudadana y las de impartir justicia. También permiten apreciar diferentes tipos de violencia que van desde la física hasta la psicológica.

En relación con la violencia que han escuchado o visto a través de los medios de comunicación, se encontró que han oído que los niños están siendo secuestrados, que existen secuestros y desapariciones de personas adultas, asesinatos, irrupción violenta en hogares, enfrentamientos entre delincuentes, violaciones y extorsiones. Aquí se encontró que uno de los niños asevera que no le asustan este tipo de noticias porque ya se ha acostumbrado a escuchar sobre

muerres y accidentes; ante esto, se infiere que la repetición de este tipo de noticias en los medios de difusión, en los niños en edad escolar, genera indolencia, despersonalización e indiferencia y que las acciones que podrían ser consideradas como extraordinarias, agresivas, lesivas y nocivas para la sociedad, pasan a formar parte de la vida cotidianas como hechos naturales o comunes, ocasionando adormecimiento, falta de empatía, pérdida de la capacidad de asombro, sin que se haya dimensionado ni evaluado si esto altera el rendimiento escolar de los niños, la interacción entre sí mismos y con los adultos.

Acciones y recomendaciones

En esta categoría incluimos las respuestas que los niños dieron respecto a lo que hacen para protegerse y las recomendaciones que reciben por parte de sus familiares y otros adultos que están cercanos a ellos.

La información muestra que, para los niños, el juego, las fiestas y las diversiones infantiles en general, son actividades que les ayudan a olvidarse de las situaciones de violencia: “cuando salgo a jugar futbol me da miedo, pero cuando estoy jugando se me quita” (INA1). Asimismo, les agrada ir a las fiestas, pero sienten temor de ir solos, no así cuando los acompañan sus padres o algún familiar: “cuando no está mi mamá sí me da miedo” (INA1), “cuando no van mis padres, no me divierto igual y me dan ganas de regresarme pronto” (INO2).

Con estas declaraciones se identifica que los niños han desarrollado mayor apego a los padres como una forma de protección; de igual forma, salen menos a la calle y perciben el encierro y el aislamiento como estrategias para la seguridad. Advierten a las fuerzas navales de la Marina como agentes de defensa: “dicen que si se va la Marina de la ciudad van a empezar a secuestrar niños” (INA1).

Sobre las recomendaciones que reciben de sus padres, un niño indica que solamente le dicen que se porte bien, se cuide y no salga del sitio en el que se lleva a cabo la fiesta; al otro niño le aconsejan que “no haga cosas malas y no pelear” (INA1). Al parecer, las recomendaciones de los padres son de carácter

general; con esto se puede suponer que los padres intentan infundir seguridad y fomentar en los niños estados emocionales de tranquilidad y armonía, o bien, que no están del todo conscientes acerca de los alcances que puede tener el contexto de violencia en el que están insertos.

Temores manifiestos

Aquí incluimos las respuestas en las que los niños manifiestan verbalmente aquello que les provocan temor, ansiedad, incertidumbre, desasosiego.

Los temores que se identificaron están asociados a la seguridad de la familia, de sí mismos y al oficio que desempeñan. A la pregunta ¿ustedes sienten miedo que algo malo les pase a sus padres o abuelos cuando salen a trabajar?, los niños contestaron afirmativamente y narran que su temor se presenta cuando sus familiares no regresan a la hora prevista y especifican los pensamientos que les asaltan: “siento que pasa algo malo cuando no regresan (los padres) a la hora”; “pienso que los atropellan, los matan o los secuestran” (INA1) y el informante dos describe: “mi hermano trabaja de velador, debe regresar a las dos de la mañana, seguido regresa hasta las ocho de la noche, a veces pienso que lo mataron” (INO2).

Aunque los niños explícitamente manifiestan sus temores, durante la entrevista, se observó que, en sus gestos, en su mirada y sus formas de actuar, éstos no se evidencian.

Efectos percibidos en los niños

En esta categoría se enlistan los efectos que se perciben en los niños respecto a los sucesos de violencia que han vivido o escuchado.

Del análisis de la información se puede notar que los niños en general se han acostumbrado a este tipo de situaciones, que les resultan cotidianas y habituales; les producen temor momentáneo y en ocasiones no les producen nada. El miedo está relacionado con su propia seguridad o la de sus familiares

cercanos y se traduce en angustia, incertidumbre, estrés y delirio de persecución. No obstante, los niños parecen no percibir realmente temores; tampoco sienten que la libertad de acciones propias ha sido alterada por la inseguridad social, por la delincuencia y el crimen organizado. Asimismo, se encontró que los niños perciben que la inseguridad no afecta su aprendizaje porque ellos advierten a la escuela como un lugar seguro.

La edad que estos niños tenían cuando el estado de violencia e inseguridad social arreció en Durango, era muy corta; quizá esto influya para que ellos no sean capaces de contrastar el antes y el después del inicio de estos sucesos y piensen que todo lo que ocurre en derredor suyo, es lo más natural en la vida de todos ellos.

Discusión y conclusiones

Las teorías con acento cognitivo, especialmente las que se ubican en la corriente constructivista, su fundamento central es que el conocimiento se construye, por lo tanto, no es una copia fiel de la realidad, la construcción la realiza el sujeto a partir de interactuar con los objetos, donde tanto el sujeto como el objeto son modificados. Delval (2006, p. 71) indica: “El sujeto es siempre activo en la formación del conocimiento y no se limita a recoger o reflejar lo que está en el exterior. El conocimiento es siempre una construcción que el sujeto realiza partiendo de los elementos de que dispone”. Mientras que Ibáñez Esteve (2005, en Marcaccio, 2015, p. 9) indica que para “Kohlberg la moral se construye progresivamente en interacción con el medio”. Desde esta postura podría decirse que los resultados de esta investigación son una construcción que los niños han elaborado a partir de la interacción que tienen o han tenido con un contexto de violencia e inseguridad. Los informantes –sujetos- nacieron y viven en una colonia donde, desde su formación, sus habitantes han estado expuestos a situaciones asociadas a la inseguridad, como robo, asalto y violencia. Por ejemplo, durante el desarrollo de la entrevista se acercó una camioneta de donde descendieron dos personas entre 25 y 30 años, pelo cortado a rape, lentes oscuros, camiseta de

tirantes, los niños sin ningún temor asoman sus rostros y les interrogan sobre a quién buscan, mostrando que es un contexto al que están habituados, por tal motivo no les genera intranquilidad ni lo advierten como peligroso e inseguro.

En los resultados se advierte que los niños sienten preocupación por su seguridad y las de sus seres queridos más cercanos, confirmándose el segundo estadio propuesto por la teoría de Kohlberg denominado *hedonismo instrumental ingenuo* donde “lo que prima es el carácter utilitarista, se realizan acciones que satisfacen las necesidades de uno y eventualmente las de otros, en general personas queridas por el sujeto” (Marcaccio, 2015, p. 10).

Las respuestas otorgadas por los informantes muestran dificultades para la empatía, sobre todo porque los sucesos de violencia e inseguridad se han vuelto cotidianos y los medios de comunicación los informan constantemente y casi siempre repetitiva, convirtiéndolos en hechos fríos. Desde la teoría de la desconexión moral de Bandura se dice que los sujetos buscan evadir o minimizar el daño que sus acciones causan y uno de esos mecanismos es la “deshumanización, que consiste en quitarle la cualidad de iguales a las personas sobre las que recaen sus actos, este mecanismo disminuye la empatía” (Marcaccio, 2015, p. 17). Aunque en este caso los informantes son niños y sus acciones no están directamente relacionadas con los actos de violencia, no sabemos hasta dónde se perciben parte de este escenario, optando por desconectarse moralmente.

González y Jover (2016) retomando los estudios de Hoffman y la ética del cuidado plantean que es necesaria la educación en la empatía, entendida como “operación psicológica y ética compleja vinculada a una mentalidad abierta y en la que intervienen tanto los sentimientos de compasión como las consideraciones acerca del bien legítimo y el trato digno a las personas, en general y en situaciones particulares” (p. 323).

Los valores son mecanismos sociales que se verbalizan y se actúan, éstos permiten a la persona adquirir conciencia moral de sus decisiones y

progresivamente alcanzar un desarrollo de vivencia y principios que la constituyen (Larios, 2017, p. 72) de acuerdo con este concepto y la información empírica obtenida no se puede aseverar que los niños han tenido transformaciones en su estructura ética pero sí permite deducir que los cambios en el contexto – ethos- los han llevado a visualizar la violencia, en su versión extraordinaria, como algo cotidiano y habitual. Resulta “natural” generando procesos de deshumanización, esto se traduce en que dejan de sentir dolor por la desgracia social. El otro importa en función de la cercanía geográfica y de la convivencia, acercándose a lo que Cortina (2000) denomina ética geográfica, esto significa que los informantes han construido su moral en función del ethos en el que nacieron y se han desenvuelto. Sin embargo, la meta debe ser alcanzar -como lo plantea esta misma autora- una *ética mínima*.

Esta exploración que hemos realizado para identificar cambios en la estructura ética de los sujetos abre diferentes perspectivas para su estudio, entre las que están la empatía como una operación psicológica que contribuye a la apreciación del otro y a colocarse en su lugar para su comprensión. Otra es el estudio de la moral desde la óptica de la teoría del cuidado buscando encontrar diferencias desde la perspectiva de género, saber si tanto hombres como mujeres tienen las mismas apreciaciones sobre las situaciones de violencia o inseguridad. Asimismo, podría estudiar la perspectiva de la ética geográfica y la ética situada desde la postura de los derechos humanos. Desde el campo de la intervención podría instrumentarse una propuesta para identificar qué tanto el juego contribuye a generar percepciones de seguridad.

Concluimos que hasta este punto en el que se encuentra la investigación no tenemos suficientes datos para aseverar que existen cambios en la estructura ética de los sujetos en estudio, sin embargo, de acuerdo con lo expuesto por Piaget, la estructura se modifica mediante dos procesos, uno que es la asimilación y el otro, acomodación, esto significa que los sujetos asimilan en la interacción con el objeto conocimiento el que a su vez se acomoda dando lugar a nuevos aprendizajes. Desde esta postura podríamos señalar que los sujetos de esta

investigación interactúan constantemente con un contexto de inseguridad que los ha llevado a casi habituarse a ella y a buscar estrategias de afrontamiento como pueden ser el juego, el apego familiar y el encierro.

Sobre la violencia, Martínez Pacheco (2016, p.16) al realizar un análisis sobre el concepto, encuentra que puede ser definida como “una forma de relación social caracterizada por la negación del otro”. Argumenta que esto propicia que la violencia ya no queda limitada sólo a un agente, sino que incluye también los intereses y características de la otra parte, de igual forma se concede relevancia al contexto de la relación, puesto que siempre influye o es influido por las relaciones que tienen lugar en él.

Dejar de pensar el contexto sólo como el telón de fondo donde ésta ocurre, pero que no tiene nada que ver con la misma, y considerar ese contexto como una situación temporal y espacial significativa, marcada por relaciones sociales que crean, interpretan y utilizan los significados de la misma, ayuda a entender características de ciertas violencias que en ocasiones parecen gratuitas y sin sentido.

Desde las percepciones de los informantes sobre la violencia consideramos que visualizarla desde una perspectiva como la que enmarca este autor, podría reportar hallazgos interesantes. En este trabajo podemos apreciar que la categoría violencia está saturada por el contexto y esto ha propiciado que los informantes tiendan a minimizar hechos o sucesos que son trágicos para la vida en sociedad.

Financiación

Sin financiación expresa.

Conflicto de intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

- Andrade, F. (2017). Detectan 18 fosas clandestinas en Durango. México: *El Siglo de Durango* (11 de mayo de 2011). Recuperado de: <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/737134.18-fosas-clandestinas-detectan-en-durango.html>
- Barraza y Barraza (2016). Percepción de los niños de educación primaria sobre la inseguridad pública en Durango. *Evaluación formativa: prácticas, medios e instrumentos para mejorar los resultados educativos*, pp. 68-77. México: Red Durango de Investigadores Educativos A. C.
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. En *Theoria*, 14(1), pp. 61-71. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/299/29900107/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, texto vigente, (última reforma publicada en el DOF, 15-09-2017).
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la Filosofía práctica*. España: Tecnos. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Delval, J. (2006). *Aprender en la vida y en la escuela*. España: Morata.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Morata.
- González, V. y Jover, G. (2016). Articulación de la justicia y el cuidado en la educación moral: Del universalismo sustitutivo a una ética situada de los derechos humanos. En *Educación XXI*, 1(19), pp. 311-330. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/15588>
- INEGI (2017). Anuario estadístico y geográfico de Durango 2017. México: Autor.
- Larios Gómez, E. (2017). Educación en valores. En *Revista RAITES*, 3(6), pp. 69-87. Puebla: Benemérita Universidad de Puebla. Recuperado de: <http://itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/raites/article/view/720>

Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 1995 (última reforma publicada en el DOF, el 23-08-2004).

Marcaccio, A. (2015). Moralidad y argumentos morales. Un análisis preliminar de la teoría cognitiva del desarrollo moral, el modelo intuicionista social y la teoría de la desconexión moral. En *PRAXIS*, (28), pp.7-20. Recuperado de <http://www.praxis.udp.cl/index.php/praxis/article/view/1/7>

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. En *Política y Cultura*, (46), pp. 7-31. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

Peñaloza, P. J. y Garza Salinas M. A. Coord. (2002). *Los desafíos de la seguridad pública en México. La seguridad pública en México*, pp. 125-135. Ed. Universidad Iberoamericana, UNAM, y PGR. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/419/12.pdf>, el 30 de junio de 2018

Pérez Serrano, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. España: La Muralla. Recuperado de: http://www.academia.edu/6457324/DESAF%8DOS_DE_LA_INVESTIGACI%93N_CUALITATIVA

Rodríguez, F. (2016). Narcofosas Durango: Cementerio de desaparecidos. México: *El Universal* (30 de septiembre de 2016). Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/08/30/narcofosas-durango-cementerio-de-desaparecidos>

Semáforo Delictivo (2018). En Durango, octubre de 2018. Recuperado de: <http://durango.semaforo.com.mx/>

- Stake, R. (2007). *Investigación con Estudio de Casos*. España: Morata.
Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Urbina, Nayelli (2017). Repuntó violencia en Durango en un año. *El Siglo de Durango*. Recuperado de:
www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/930084.repunto-violencia-en-durango-en-un-ano.html
- Vega, A. (2011). Sacan cuerpos de fosas clandestinas en Durango... como si fuera cascajo. México: *Excélsior* (19 de mayo de 2011). Recuperado de:
<https://www.excelsior.com.mx/2011/05/19/nacional/737962>
- Vázquez del Mercado, Guillermo (2017). *Seguridad en México, 10 años después*. Animal Político. México, 13 de junio de 2017. Recuperado de:
<https://www.animalpolitico.com/blogueros>, el 30 de junio de 2018.